

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE JÓVENES CON OPINIÓN DE FIDE

III. CONCLUSIONES SOBRE EL SECTOR PÚBLICO Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL *

Los debates sobre economía colaborativa, *blockchain* y emprendimiento han puesto de manifiesto el desajuste entre un sector privado innovador que abraza los avances tecnológicos, de una parte, y de otra, un sector público cuyas dinámicas organizativas y normativas dificultan la rápida absorción de los cambios disruptivos que se están produciendo a todos los niveles.

Por esa razón, hemos querido conocer de la mano de profesionales que trabajan dentro del sector público, o bien en estrecha colaboración con el mismo, sus realidades diarias para tratar de obtener algunas conclusiones sobre las tendencias actuales y, en especial, sobre cómo se está viviendo la transformación digital en el ámbito público. A continuación resumimos las principales reflexiones realizadas en el marco del grupo de trabajo:

- Se constata que en los últimos años las diferentes Administraciones Públicas han realizado un gran esfuerzo por implementar la transformación digital en su relación con el ciudadano. Muestra de ello es que hoy en día se puede presentar la declaración de la renta, pagar una multa, realizar una consulta o presentar una demanda por vía telemática, sin utilizar papel y sin la necesidad de acercarse físicamente a una oficina pública.
- Esta realidad parece chocar, sin embargo, con el proceso interno de transformación digital, que no se ha realizado al mismo ritmo. Así, en muchos casos el proceso de digitalización se ha impuesto desde arriba en plazos muy breves, sin que existiera una cultura tecnológica previa generalizada. Por otra parte, la diferencia de recursos de los que disponen los distintos entes públicos entre sí y también las diversas administraciones territoriales (diferencias entre Comunidades Autónomas, o entre la Administración General del Estado y los Ayuntamientos) han dificultado un avance homogéneo en el plano tecnológico. Este hecho plantea algunos retos en cuanto a la interoperabilidad de los diversos sistemas de información de las diferentes Administraciones Públicas.
- También nos han sorprendido los datos sobre la estructura demográfica actual del sector público: en 2016, sólo un 12% de los empleados de la Administración General del Estado es menor de 39 años. Además, la tendencia de los últimos años ha sido la de amortizar plazas, de manera que el ingreso del personal más joven se ha reducido drásticamente en un contexto de austeridad y adelgazamiento del sector público.
- Creemos que este aspecto demográfico puede tener - entre otros factores - cierta influencia en cómo se está viviendo el proceso de digitalización. Todavía no se

puede hablar de *nativos digitales* dentro de las Administraciones Públicas. Lejos de animar polémicas generacionales (que nada tienen que ver con nuestro debate), pensamos que esta cuestión merece una reflexión interna conjunta que permita aprovechar el potencial de los empleados públicos nativos digitales y que se valore la posibilidad de su implicación en la consolidación de un sector público dinámico capaz de afrontar los retos que plantea el siglo XXI.

- Por otra parte, se muestra cierta preocupación por el hecho de que en el proceso de transformación digital quizá se esté poniendo el acento en la formas, esto es, en la introducción y consolidación de elementos tecnológicos en los diferentes ámbitos de trabajo, y se esté olvidando el fondo, es decir, el objetivo último que justifica esta transformación, que no es otro que dar un mejor servicio al conjunto de la ciudadanía y a los diferentes actores sociales y económicos¹.
- Pensamos que también sería conveniente reflexionar, desde dentro de las Administraciones Públicas y en (inevitable) colaboración con los diferentes agentes del sector privado, cómo construir un sector público más cercano que sea capaz de encontrar un equilibrio entre una mayor flexibilidad de sus estructuras y la preservación de las garantías y derechos básicos de los ciudadanos.
- Las Administraciones Públicas dependen, por definición, de gobiernos que cambian cada cuatro años. Este plazo choca no pocas veces con los periodos más largos que necesitan determinados cambios estructurales, como por ejemplo el tecnológico. La brevedad de las legislaturas podría ser un estímulo que obligara a impulsar cambios profundos y necesarios de forma más rápida, pero parece que en muchos casos se está dando prioridad a comunicar algunos hitos de la transformación digital como éxitos políticos a corto plazo que a analizar si determinadas decisiones son las apropiadas a medio y largo plazo. Esto no es aceptable.
- Adicionalmente, y especialmente en el ámbito de la Justicia, las sucesivas modificaciones que ha sufrido la legislación procesal en los últimos años ha impedido que los cambios que se iban implementando poco a poco a nivel tecnológico llegaran a reposar, convirtiendo en muchos casos el proceso de digitalización en un avance “a trompicones”, que ha conllevado costes innecesarios y una situación de falta de consolidación de los proyectos ya iniciados.
- Se requiere una estrategia clara de digitalización de las Administraciones Públicas.

Finalmente, las Administraciones Públicas tratan un ingente número de datos de los ciudadanos y las entidades privadas, y también de su propia organización. Pensamos que

¹ Según ha afirmado la Comisión Europea, “la administración electrónica es el uso de las TIC en las Administraciones Públicas, combinado con cambios organizativos y nuevas aptitudes, con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos y reforzar el apoyo a las políticas públicas”.

la correcta gestión de todo o parte de esa información - siempre respetando la regulación sobre la titularidad y el tratamiento de datos – tiene un gran potencial económico y social cuyos beneficios podrían ponerse al servicio del conjunto de la sociedad, por lo que pensamos que se debería profundizar en esta cuestión. La reutilización de datos podría traer grandes oportunidades.

Julio 2016

(*) Puedes acceder a todos los documentos del Grupo de trabajo de jóvenes con opinión de Fide a través de este [link](#)